

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, junio 5 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, siete (07) siete de junio de dos mil veintitrés (2023)

Téngase como dirección física para notificar al demandado JUAN CARLOS RODRIGUEZ AMAYA la siguiente: Calle 44 No. 34 B – 63 barrio Paraíso del municipio de Girón.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c437ef66e97bea19e47958687ac08f3656d73d8015d72e895a3f620c1d611fa**

Documento generado en 07/06/2023 09:41:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>